



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – SERVICIO DE RADIODIFUSION ALMEIDA & HURTADO S.A

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 5 días de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Vanessa Duque en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la señora Ana Lucia Almeida Hurtado en calidad de apoderada de la radio Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-241C de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Carchi Habla”

Con fecha 17 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-248C para adjudicar a la radio “Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A,” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CARCHI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM 123-2015, por el valor de USD \$ 10.875,00 (Diez mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de septiembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “Carchi Habla” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO (Incluido IVA)
Programa 1	03/08/15	Diálogo Nacional por la Equidad y la Justicia. SENPLADES.	375,00
Programa 2	17/08/15	Resultados del Gabinete Itinerante de Pimampiro. GOBERNACIÓN.	375,00
Programa 3	20/08/15	Resultados del Gabinete Itinerante de Pimampiro. GOBERNACIÓN. (REPRISSE)	375,00
Programa 4	24/08/15	Salvaguardias protegen la producción local. MAGAP.	375,00
Programa 5	31/08/15	Inicio del año escolar Sierra - Amazonia. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	375,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.875,00 (Mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de agosto del 2015.

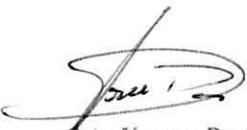
ANEXOS

- 1 Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- 1 Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción Parcial, del 5 de septiembre de 2015.

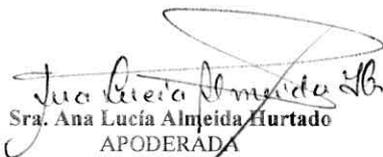
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Srta. Vanessa Duque
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Srta. Ana Lucía Almeida Hurtado
APODERADA
RADIO
ONDAS CARCHENSES
Almeida & Hurtado S.A.
Tulcán - Ecuador


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

1948
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – SERVICIO DE RADIODIFUSION ALMEIDA & HURTADO S.A

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 5 días de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Vanessa Duque en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la señora Ana Lucia Almeida Hurtado en calidad de apoderada de la radio Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-241C de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Carchi Habla”

Con fecha 17 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-248C para adjudicar a la radio “Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A,” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CARCHI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM 123-2015, por el valor de USD \$ 10.875,00 (Diez mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de septiembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “Carchi Habla” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO (Incluido IVA)
Programa 1	03/08/15	Diálogo Nacional por la Equidad y la Justicia. SENPLADES.	375,00
Programa 2	17/08/15	Resultados del Gabinete Itinerante de Pimampiro. GOBERNACIÓN.	375,00
Programa 3	20/08/15	Resultados del Gabinete Itinerante de Pimampiro. GOBERNACIÓN. (REPRISSE)	375,00
Programa 4	24/08/15	Salvaguardias protegen la producción local. MAGAP.	375,00
Programa 5	31/08/15	Inicio del año escolar Sierra - Amazonia. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	375,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.875,00 (Mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de agosto del 2015.

ANEXOS

- 1 Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- 1 Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción Parcial, del 5 de septiembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Srta. Vanessa Duque
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sra. Ana Lucía Almeida Hurtado
APODERADA

**RADIO
ONDAS CARCHENSES**
Almeida & Hurtado S.A.
Tulcán - Ecuador

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO